



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

Por Decreto 185/2019, del Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Toledo, se ha admitido a trámite el recurso de alzada interpuesto por **D.ª Lourdes Cano Mata**, contra el acuerdo del Tribunal Calificador aprobando la plantilla correctora definitiva y otorgando las notas definitivas del primer ejercicio publicadas en la página WEB de la Diputación Provincial con fecha 20 de diciembre de 2018, en el marco del proceso selectivo para la cobertura de 3 plazas de PORTERO, por concurso-oposición libre, incluidas en las ofertas públicas de empleo de los años 2016, 2017 y extraordinaria de estabilización de empleo temporal, cuya convocatoria y bases han sido publicadas en los Boletines Oficiales de la provincia número 210, de 6 de noviembre de 2017, y número 72, de 17 de abril de 2018, y Boletín Oficial del Estado número 102, de fecha 27 de abril de 2018.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 45 y 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a todos los posibles interesados a la vez que se le emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la reclamación presentada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en el expediente de su razón en la Sede de la Diputación Provincial, en el plazo de diez días siguientes a la publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 20 de febrero de 2019.-El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.-El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-978